



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TESIS

**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN
UNIVERSITARIOS**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Autor:

Bach. Flores Dávila Ober Naumov

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2587-675X>

Asesor:

Dr. Edmundo Eugenio Arévalo Luna

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8948-7449>

Línea de Investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú 2020

ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS

Aprobación del jurado.

Mg. Delgado Vega Paula Elena
Presidente del jurado de tesis

Dra. Dioses Lescano Nelly
Secretario del jurado de tesis

Lic. Bulnes Bonilla Carmen Gretel
Vocal del jurado de tesis

Dedicatoria.

A mi madre, a su amor incondicional e infinito, a sus valores y enseñanzas, a su comprensión y ternura. A mi padre, por su trabajo y sacrificio, y a su dedicación por la educación que me ha servido de ejemplo en muchos de mis pasos.

A mis hermanos, quienes siempre me acompañan para darme su respaldo, su apoyo, su compañía, y sobre todo, por compartirme sus alegrías.

A mis sobrinos, por sus abrazos llenos de ternura y regalarme tantas sonrisas.

A mis abuelos, quienes siempre me comparten su sabiduría.

A todas aquellas personas que, de una u otra manera, me dieron lo mejor de sí.

Agradecimientos

A mis padres, a mis hermanos y sobrinos, a quienes les estaré eternamente agradecido por el apoyo que me dieron en cada uno de mis logros, por los consejos brindados, por la paciencia, por su ejemplo, por su unión.

A mis amigos, por su cariño y sus explicaciones, por los debates en aula y las anécdotas que siempre quedaran en mi memoria.

Y también para aquellos docentes que compartieron su conocimiento y tienen la vocación de enseñar, de educar, de compartir.

Resumen

La investigación realizada es de metodología cualitativo-documental de carácter crítico interpretativo que se desarrolló por medio del estado del arte sobre un constructo, en la cual se revisó una variedad de producciones bibliográficas, dicha búsqueda se desarrolló por medio de la exploración virtual de diferentes revistas y repositorios relevantes encontradas a nivel nacional e internacional. Los resultados revelaron un importante incremento sobre el uso de las redes sociales, y que a través de esa evolución ha llegado a desarrollar un impacto negativo en el progreso académico de los universitarios a causas del poco control sobre su utilización, llegando a originar cierta adicción hacia dichas plataformas. Además, la preocupación por este tipo de problemática ha conllevado a que diversos autores investiguen sobre la variable, llegando a aportar definiciones en la brindan características sobre la adicción a las redes sociales, modelos teóricos que expliquen dichas conductas, instrumentos de medición para facilitar un adecuado diagnóstico, programas de intervención con la finalidad de poder contrarrestar la ARS y también, investigaciones con otras variables que apoyen el presente estudio.

Palabras clave: *adicción, redes sociales, universitarios.*

Abstrac

The research is of qualitative-documentary methodology of interpretive critical nature that is developed through the state of the art on a construct, in which a variety of bibliographic productions are reviewed, this search was developed through the virtual exploration of different journals and relevant repositories found nationally and internationally. The results reveal a significant increase in the use of social networks, and that through this evolution has come to develop a negative impact on the academic development of university students because of the little control over their use, leading to some addiction to these platforms. In addition, concern for this type of problem has led several authors to investigate the variable, providing definitions in which they provide characteristics on social media addiction, theoretical models that explain such behaviors, measuring tools to facilitate an adequate diagnosis, intervention programs in order to counteract ARS and also, research with other variables that support this study.

Keywords: *addiction, social media, university*

Índice	
Aprobación del jurado.....	ii
Agradecimientos.....	iv
Resumen.....	v
Abstrac.....	vi
Índice.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Planteamiento del problema.....	9
1.2. Antecedentes de estudio.....	10
1.3. Abordaje teórico.....	13
1.3.1. Señales de alarma.....	14
1.3.2. Factores de riesgo.....	15
1.4. Formulación del problema.....	16
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	16
1.6. Objetivos.....	16
1.6.1. Objetivo general.....	16
1.6.2. Objetivos específicos.....	16
1.7. Limitaciones.....	17
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	17
2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación.....	17
2.2. Escenario de estudio.....	17
2.3. Caracterización de sujetos.....	17
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
2.5. Procedimientos para la recolección de datos.....	18
2.6. Procedimiento de análisis de datos.....	18
2.7. Criterios éticos.....	19
2.8. Criterios de rigor científico.....	19
III. REPORTE DE RESULTADOS.....	21
3.1. Análisis y discusión de los resultados.....	21
3.2. Consideraciones finales.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS.....	46

I. INTRODUCCIÓN

El avance de la tecnología se ha desarrollado de manera vertiginosa y con ella, la creación de los dispositivos móviles que actualmente son imprescindibles en nuestro día a día debido a las herramientas de las que podemos hacer uso, dichos artefactos son el medio por el cual se tiene mayor accesibilidad a las redes sociales (RS). (Roberts, Pullig y Manolis, 2015) y son la población joven quienes la han apropiado como parte fundamental en sus relaciones mediante la red.

La Fundación Pfizer (2009) afirmó que casi en su totalidad de la población joven hace uso de internet y que de ellos, la gran mayoría tiene acceso a al menos una red social, esto indica que son los jóvenes quienes hacen un mayor uso de dichas plataformas virtuales, lo que los convierte en la población más vulnerable a sufrir algún tipo de dependencia a las mismas. Hoy en día, cualquier persona puede conectarse a las redes sociales y es de lo más normal.

Clemente, Guzmán y Salas (2018) comentaron que conectarse a las RS se ha convertido en algo ineludible, más aun en los universitarios, ya que es un requisito para poder formar parte de la comunidad creada por sus pares, al no contar con una red social simplemente no podrá tener la información que se comparten entre ellos, e incluso con temas irrelevantes, intercambiando fotos, videos, memes y bromas comunes entre los jóvenes. E incluso, después de graduarse, pueden llegar a mantenerse en contacto y además, tienen más posibilidades de poder acceder a ofertas de trabajo.

En la actualidad existe una gran cantidad de RS en la que se albergan millones de internautas, además influyen en gran medida en las creencias, costumbres e incluso en las opiniones. En la población española, el 85% de los usuarios jóvenes de internet hace uso activo de las RS, siendo de similar resultado a nivel latinoamericano (Asociación de Internet MX, 2017; Asociación de la publicidad, el marketing y la comunicación digital. IAB, 2018).

En suelo nacional, Valencia (2016) en su investigación con estudiantes universitarios limeños, demostró que las tres cuartas partes de los académicos

presentan ARS. Sin embargo, en la ciudad de Cusco (Clemente et al., 2018) demostraron mediante su investigación, que el 42.2% de los universitarios cusqueños presentan un nivel intermedio, mientras que solo el 12.7% se encuentran en un nivel elevado de ARS, siendo de mayor reincidencia en los jóvenes varones.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que existen ventajas en las RS, ya que los universitarios hacen provecho de dichas plataformas para fines académicos, en donde también se muestran actitudes positivas con respecto a ello (Gómez, Roses y Farias, 2012). Hacer uso de las RS supone beneficios para compartir información, hacer tareas, interactuar con sus pares e incluso con sus profesores, siendo provechoso para ellos desde ese punto de vista (Espuny, González, Fortuño y Gisbert, 2011)

Además, Ruiz (2016) menciona que las RS se están incorporando en la enseñanza universitaria de manera inevitable, modificando la educación a un modelo más innovador y dinámico; siendo de tal importancia que el docente guie y promueva el uso de dichas plataformas para lograr el aprendizaje planteado.

Es por medio de la presente, que se investiga este fenómeno y la aficción que tiene sobre nuestra sociedad.

1.1. Planteamiento del problema.

Toda actividad que cause placer en el individuo y que se practique de manera continua, puede llegar a convertirse en una conducta adictiva (Fernández y López, 2010). Y de la misma manera, Echeburúa y Corral (2010), señalaron que cualquier actividad desmedida puede desembocar en una adicción, sin la necesidad de consumir alguna sustancia química, y que además, pueden llegar a desembocar sentimiento de recompensa similares a las de dichas sustancias (Centre medic BM, 2014). En consecuencia, puede llegar a afectar a nivel social, familiar, académico e incluso en la salud física de los usuarios, esto se debe a que las conductas repetitivas disminuye la libertad de poder realizar otras actividades más recreativas y saludables (Echeburúa y Corral, 1994).

El uso de las RS puede llegar a repercutir de manera significativa la vida universitaria, una de ellas es en los hábitos de estudio, lo cual es clave para que puedan dar su mejor rendimiento académico. Hernández (2013) demostró mediante un estudio que el 92% de la población pertenece a una red social y solo un 8% no la utiliza, además, son en las horas de la noche donde hacen mayor uso de las RS, conllevando a que los estudiantes dediquen menor tiempo a realizar sus actividades académicas.

Además de ello, el uso excesivo de las RS se encuentra relacionado con episodios depresivos, problemas de hiperactividad y déficit de atención, estado de vigilia, horas de sueño poco adecuadas y dificultades académicas, entre otros (Dalbudak, Evren, Aldemir y Evren, 2014). Asimismo, estos aplicativos facilitan a que las personas no se muestren con su verdadera identidad, y se presenten conductas inadecuadas desde el anonimato, tales como la agresión, falsedad de datos, conductas exhibicionistas y más (Arab y Díaz, 2015).

1.2. Antecedentes de estudio.

En el ámbito internacional, se ha encontrado estudios en la que se describen como se encuentra la problemática que se analizó en la presente investigación. Así pues, Jasso, López y Díaz (2017) realizaron un estudio denominado “Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil”, en la que ejecutaron un estudio acerca de los avances tecnológicos informáticos y de la comunicación y como estos ocasionaron un gran impacto en la vida de los jóvenes. Se tomó una muestra de 374 universitarios mexicanos voluntarios (58.6% F y 41.4 % M con 20.01 años de promedio) y se les aplicó una escala de adicción a RS y de uso problemático al teléfono móvil (Mobile Phone Problem Use Scale [MMPUS]) de manera virtual. Se llegó a la conclusión de que mayor uso de los dispositivos móviles, mayor riesgo a padecer este tipo de adicciones, y de manera similar, también se incrementan el peligro hacia el comportamiento patológico en cuanto a la utilidad de la tecnología.

Por otra parte, en el ámbito nacional, encontramos investigaciones que permiten visualizar, en base a datos concretos, la realidad por la que se está pasando en el Perú en referencia a las variables objetos del presente estudio, de modo que

encontramos a Clemente, Guzmán y Salas (2018) quienes elaboraron una investigación denominada “Adicción a Redes Sociales e Impulsividad en Universitarios de Cusco” con el fin de comprobar la correlación entre dependencia a las RS e impulsividad en estudiantes de educación superior de la población cusqueña. El estudio fue de diseño correlacional y se les aplicaron a 566 estudiantes voluntarios de carreras disímiles que comprenden desde los 17 hasta los 22 años. Para dicha investigación se hizo uso de las escalas de Conducta Impulsiva (UPPS – P) y de Adicción de Redes Sociales (ARS). Se encontraron como resultado que ambas variables se encuentran correlacionados de manera significativa, además, los datos revelan que un 12.7% de la población se encuentran en un nivel elevado, mientras que en los niveles leves y moderados se encuentran con un 45.1% y 42.3% respectivamente en lo que corresponde a la ARS.

Araujo (2016) realizó una investigación denominada “Indicadores de adicción a las redes sociales en universitarios de Lima” que tuvo como finalidad determinar la intensidad de la obstinación por las RS, ausencia de autocontrol en el empleo de las RS y el hábito desmedido de las RS. En dicho estudio la que participaron voluntariamente 200 estudiantes universitarios limeños, de distintas carreras, el 75% fueron de sexo femenino, y oscilan desde los 18 hasta los 22 años de edad. Para medir la intensidad de dichas dimensiones se utilizó el cuestionario de Adicción a las RS (ARS) creado y validado por Escurra y Salas (2014). Los resultados obtenidos demuestran que los estudiantes de sexo masculino manifiestan un nivel mayor de dependencia a las redes sociales en comparación con las mujeres. Es decir, existe mayor probabilidad de ansiedad y preocupación en los varones. Por otro lado, es posibles que, tanto hombres como mujeres, descuiden actividades importantes a causa del uso excesivo de las RS.

Salcedo (2016) realizó un estudio denominado “Relación Entre Adicción a Redes Sociales y Autoestima en Jóvenes Universitarios de una Universidad Particular De Lima” en la que tuvo como finalidad determinar la correlación entre la dependencia a las RS y la autoestima. Para dicho estudio se evaluaron a 112 hombres y 234 mujeres de Lima que comprenden entre las edades de 16 a 25 años de una entidad universitaria privada. Se les aplico el cuestionario de Adicción a RS elaborado por

Escurra y Salas (2014) y la escala de Autoestima de Coopersmith. Se obtuvo como resultado que las féminas presentan un nivel más elevado en ARS en comparación con los varones, lo realizan con la finalidad de mantener una comunicación fluida con su entorno social (amigos, familia y el ámbito laboral). Por otra parte, se aprecia que en los universitarios de entre 21 hasta los 25 años de edad existe un uso mayor de las RS.

Escurra y Salas (2014) investigaron sobre el “Uso de Redes Sociales entre estudiantes universitarios limeños” en la que exploraron el comportamiento de universitarios de Lima sobre la Adicción a Redes Sociales (ARS). Se usó una metodología descriptiva transaccional. Se aplicó el cuestionario a 380 universitarios voluntarios, siendo el 63.7% mujeres y el 50% pertenecientes a las carreras de Ciencias Sociales y Humanas del total de la muestra. Los alumnos oscilan desde los 16 años hasta los 42 años de edad, siendo las edades más frecuentes, entre los 16 y 20 años con un 62.6%. Cabe indicar que la muestra pertenece a diferentes universidades, tres privadas y una estatal. Se obtuvieron como resultados que el 92.9% de los usuarios lo hacen desde su domicilio y un 64.2% desde su celular. Referente a la frecuencia, el 31.1% se conecta entre 1 y 2 veces al día y el 25.8% se encuentran conectados en todo momento. Por otro lado, en su mayoría (44.6%) utilizan una sola red y el 36.7% utilizan al menos dos, siendo Facebook la RS más utilizada (98%). Por otra parte, cabe recalcar que lo hacen con fines recreativos, de informarse y para comunicarse con otras personas, mientras que un mínimo porcentaje lo hace para fines académicos.

Por último, en el departamento lambayecano, se apreciaron investigaciones como la de Nicodemos (2018) denominado “Interés a las Redes Sociales y Procrastinación Académica en Estudiantes de una Universidad Privada de la Provincia De Chiclayo”, quien realizó un estudio que tuvo por objetivo establecer la correlación sobre el interés a las RS y procrastinación académica de universitarios de una entidad privada en Chiclayo. La investigación fue correlacional, de tipo transversal. Fue necesaria la colaboración de 231 universitarios de ambos sexos, se realizó la aplicación de la Escala de Interés a las RS de Castro, Chaname, Odiaga, Rivera y Vilcherres y la Escala sobre Procrastinación Académica elaborado por Alexis Villegas. Los resultados revelaron que el 87% de los universitarios

presentan adicción moderada de las RS y en un 13% manifiestan menor nivel. Por otra parte, mientras más se haga uso de las RS, será mayor el incumplimiento de las actividades académicas o procrastinación y recíprocamente.

Además, Díaz y Valderrama (2016) denominan su estudio “Relación entre Habilidades Sociales y Dependencia a las Redes Sociales en Estudiantes de una Universidad De Chiclayo”, la que tuvo por finalidad establecer la correlación de las HH. SS y la dependencia de las RS en universitarios de Chiclayo. La investigación fue de tipo cuantitativo transversal. Se le aplicó la escala de Habilidades sociales (EHS) y Dependencia a las RS de Castro, Chaname, Odiaga, Rivera y Vilcherres, las edades de los estudiantes están desde los 18 hasta los 24 años con un total de 125 participantes voluntarios. Se obtuvo como resultado que el 19.2% presenta gran dependencia a las RS, mientras que un 24.8% y 56% se muestran como moderado y severo, respectivamente, sobre la adicción a las RS.

1.3. Abordaje teórico.

Griffiths (1998, citado por Navarro 2009) especificó siete áreas para la adicción a Internet, la cual guarda estrecha relación definible con la ARS. En donde, según el autor se requieren al menos 3 de las siguientes características para llegar a un diagnóstico:

- a. Tolerancia.
- b. Pasar mayores periodos de lo planificado.
- c. Pasar más tiempo en acciones que justifiquen estar conectado.
- d. Pasar mayores periodos conectado que en diligencias con el entorno social o de entretenimiento.
- e. Perseverancia sobre su utilidad, evidenciando poco interés sobre dificultades en el trabajo, en los estudios, sobre la economía o de la familia.
- f. Pretensiones fracasadas para dejar de conectarse o reducir la conexión.
- g. Abstinencia.

Tanto la dependencia a la web y a las RS presentan similares características, (Echeburúa y Corral, 2010) indican:

La dependencia a internet o a las RS viene a estar establecida cuando el individuo hace uso de manera desmesurada que se asocia al poco autocontrol y llegan a surgir estados de ansiedad, depresión e irritabilidad, que vienen a ser sintomatologías de la abstinencia, esto se da ante impotencia de haber perdido la conexión momentánea, además de ello, se instaura la tolerancia, en donde el individuo incrementa el tiempo de conectividad con la finalidad de satisfacer su necesidad, llegando a tener consecuencias aversivas (p.93).

La dependencia sobre las redes sociales viene a ser aquellas actividades que se realizan sin autocontrol, originando una adicción, sin la necesidad de la presencia de sustancias químicas. Lo que inicialmente empezó como algo inofensivo, pronto se convertirá en una conducta habituada, llevando a afectar diferentes ámbitos de las personas (Echeburúa y Requesen, 2012, p.37).

1.3.1. Señales de alarma

Existen una variedad de señales que indicarían posiblemente una adicción a las RS (Echeburúa y Requesen, 2012, p.73 – 74):

- a. Restar las horas de sueño (menor a 5 horas por día) con la finalidad de dedicar más tiempo a la conexión a las redes sociales.
- b. Descuidar actividades familiares, sociales o académicos, priorizando dicha conexión a la red.
- c. Llamados de atención por parte de personas cercanas (familiares)
- d. Pensar constantemente en las redes, además de tener alteraciones de conducta cuando la conexión presenta deficiencias.
- e. Intentos fallidos por disminuir el tiempo conectado.
- f. Hacer uso de falacias sobre el uso de tiempo de conexión a la red.
- g. Aislarse del ambiente social, denotarse a la defensiva y disminuyendo el nivel académico.
- h. Mostrar sentimientos de satisfacción y entusiasmo cuando se está conectado.

1.3.2. Factores de riesgo

Los jóvenes son la población de mayor probabilidad de sufrir con esta adicción, propio de su edad maduracional. Echeburúa y Requesen (2012, p.81- 85) no mencionan una lista de factores que influyen en esta problemática.

- a) Facto personal: las peculiaridades de cada individuo y/o los períodos emocionales, combinado con los problemas de impulsividad, disforia, intolerancia y la necesidad de transgredir normal preestablecidas conllevan a la conexión excesiva de las RS. Problemas como el escaso afecto y dificultades en sus relaciones sociales y los mencionados con anterioridad, es en donde las personas intentan equilibrar de laguna manera mediante el uso de las RS, en donde pueden lograr opacar los factores personales sobre su adicción.
- b) Factor familiar: los círculos familiares que se tornan autoritarios, llegan a desarrollar conductas dependientes, irresponsables y esto conllevaría a desarrollar conducta rebeldes en los hijos, propio de la falta de libertad a la que han sido sometidos. Además, en estilos de padres permisivos, la falta de normas establecidas, en la que no hay un apoyo y control tanto conductual como emocional, en consecuencia, los hijos desarrollarían conductas egocéntricas e impulsivas.
- c) Factor social: el distanciamiento con el entorno o la presión de agrupaciones sociales, pueden llevar a influenciar a que los jóvenes se encuentran mucho más propensos a llegar a utilizar, e incluso abusar, de las RS, intentado compensar el mundo real con el mundo virtual.

Una personalidad endeble, combinado con un círculo familiar sujeto a estrictas normas o carente de ellas, sumado a la carencia de habilidades sociales y en su intento por opacar las dificultades mencionadas, lo conllevan a refugiarse en las redes sociales, que en un uso desmedido, acabaría en adicción a dicha redes.

1.4. Formulación del problema.

¿Cuál es el estado actual de las investigaciones sobre la adicción a las redes sociales en universitarios en el periodo comprendido entre 2015 – 2020?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

En la actualidad, se ha podido apreciar como el uso de las redes sociales se ha vuelto casi una herramienta indispensable en nuestro día a día y que el uso excesivo de la misma puede llegar a afectar tanto en lo conductual y en lo psicológico de las personas. En el estudio presentado se brinda información específica sobre las nuevas problemáticas que actualmente afectan a los y las jóvenes universitarias, y como esto influye y/o afecta en los diferentes ámbitos de su vida, tales como su ámbito familiar, social, académico, entre otros.

Por ello, esta información permitirá que profesionales de la salud mental y/o a personas que estén interesadas en la mejora en el ámbito académico a que puedan elaborar y poner en práctica ya sea programas preventivos, de concientización y/o mejora sobre las consecuencias adversas que origina la dependencia a las RS y disminuir los estados de ansiedad.

Por último, los resultados obtenidos aportaran a que en futuras investigaciones se puedan contrastar y ver cómo sigue dicha problemática, es decir, servirá como antecedente.

1.6. Objetivos.

1.6.1. Objetivo general

- Analizar el estado del arte sobre la adicción a las redes sociales en universitarios.

1.6.2. Objetivos específicos

- Obtener datos relevantes sobre la adicción a las redes sociales en universitarios.

- Organizar los datos obtenidos sobre la adicción a las redes sociales en universitarios.
- Describir los datos encontrados sobre la adicción a las redes sociales en universitarios.
- Generar nuevas interpretaciones y conocimientos sobre la adicción a las redes sociales en universitarios.

1.7. Limitaciones.

En la investigación no se presentaron limitaciones puesto que la literatura disponible es amplia, lográndose sintetizar los estudios de mayor relevancia.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación.

La presente es un estudio que se denomina estado del arte; de carácter crítico – interpretativo, que a su vez pertenece a una investigación cualitativa documental, por medio de la cual se revisa y analiza las producciones bibliográficas sobre una variable, y una de las formas de dicha investigación es, según Gómez, Galeano y Jaramillo (2015), el estado del arte.

2.2. Escenario de estudio.

Se ha recopilado la información principal de investigaciones de alcance a nivel internacional, nacional y local, y de expertos en el tema de la ARS en población universitaria. Además, se indago en fuentes de revistas y repositorios de universidades de gran prestigio con la finalidad de tener información sólida y verídica; en consecuencia, se obtuvieron resultados significativos.

2.3. Caracterización de sujetos.

La vida universitaria es una de las etapas más trascendentales en la vida de un académico, y hoy en día, tener acceso a las plataformas virtuales se ha convertido en algo imprescindible. Los jóvenes en edad universitaria hacen uso de internet y de los teléfonos inteligentes para poder acceder a las redes sociales y poder estar

conectados con personas de su círculo social, laboral y/o familiar (Clemente, Guzmán y Salas, 2018).

Es así que Gómez y Marín (2017) mencionan que la adolescencia es el periodo en la que una persona se encuentra más vulnerable en sus relaciones, y en consecuencia, pueden llegar a desarrollar conductas adictivas o hábitos pocos saludables, llegando a afectar su vida académica (Echeburúa y Corral, 2010).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La búsqueda de información se dio mediante la exploración virtual en diferentes bases de datos de credibilidad, tales como: Scirp, Redalyc, Scielo, ScienceDirect, APA PsycNet, PubMed, Taylor & Francis Online, Frontiers, Oxford Academic, Bentham Science, Sage Journals y de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), dichas investigaciones no sobrepasen el último lustro. Se limitó la búsqueda de información a investigaciones que contengan las palabras claves: adicción, redes sociales, universitarios. Además de ello, se realizó la búsqueda en el idioma español e inglés.

2.5. Procedimientos para la recolección de datos.

En primer lugar, se delimitó la población objeto de la investigación, es decir, en estudio realizado solo se tomó en cuenta a aquellas investigaciones que su población sea de universitarios. Para el proceso de recopilación de datos se realizó tomando en consideración las diversas técnicas de análisis cualitativas, así mismo se consideró a revistas y repositorios universidades reconocidas y de alto impacto como fuentes de información.

2.6. Procedimiento de análisis de datos.

Para poder llegar a los resultados obtenidos, se procedió a realizar una serie de pasos con la finalidad de obtener datos más precisos y congruentes. Se realizara una búsqueda y depuración de los artículos que cuenten con la información adecuada.

Una vez escogido los datos más relevantes, se procedió a analizar y documentar dicha información de manera entendible, respetando la estructura solicitada. Se organizó en el siguiente orden:

- Referentes teóricos
- Conceptos principales
- Instrumentos psicométricos
- Programas de prevención
- Hipótesis halladas en la revisión

2.7. Criterios éticos.

Basado en las normas vigentes de la Universidad Señor de Sipán (2019), los principios éticos tienen por finalidad garantizar una adecuada investigación. Los investigadores pertenecientes a la casa de estudio deben regirse por la misma. Esto, además, tiene por objetivo orientar las actividades relacionadas a las investigaciones que se planteen.

Los criterios planteados se basan en el respeto de la autoría de cada investigador, la cita y referencia adecuada sobre las fuentes de estudio, el reconocimiento por la contribución de los participantes y los resultados obtenidos serán utilizados con la discreción correspondiente.

2.8. Criterios de rigor científico.

Noreña, Moreno, Rojas, y Rebolledo (2012) nos aluden que existe una serie de criterios de la investigación cualitativa que ayudan a garantizar el tema tratado. En primer lugar tenemos a la credibilidad (o consistencia) la cual se refiere a hacer una comparación con otros estudios y presentar resultados similares. En continuación, se presenta la transferibilidad (o aplicabilidad) que se basa en poder aplicar los resultados obtenidos en diferentes contextos.

La consistencia (o dependencia), en este punto se menciona que los datos presentan dificultad en la estabilidad de los datos. Mientras tanto, en la confirmabilidad (o reflexividad) permite conocer los alcances y las limitaciones que presenta el investigador y evitar las críticas, es decir, debe mantener una postura

neutral y objetiva. En cuanto a la relevancia, nos facilita entender si se han alcanzado los objetivos y los nuevos conocimientos esperados. Y por último, la adecuación teórico-epistemológica nos permite ajustarnos al diseño de la investigación y contrastar el tema investigado con los objetivos.

III. REPORTE DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de los resultados.

3.1.1. Referentes teóricos

Tabla 1

Síntesis de los resultados teóricos de la adicción a las redes sociales

Autor(es)	Año y fuente	Modelo explicativo	Síntesis de los modelos
Richard Davis	2001 Science Direct	Modelo cognitivo-conductual del uso patológico de Internet (PIU)	Existen dos tipos: el PIU generalizado, aludiendo al uso general de internet; y el PIU específico, en la que se hace uso de algún aplicativo con un fin determinado.
Mark Griffiths	2005 Taylor & Francis Online	Modelo de Adicción Biopsicosocial	Este modelo explica que la adicción guarda relación con el factor biológico, psicólogo y social: a. Saliencia b. Cambios de humor c. Tolerancia d. Síndrome de abstinencia e. Conflicto f. Recaída
Robert LaRose, Carolyn	2009	La teoría socio-cognitiva	Según la teoría socio-cognitiva, el tiempo empleado en las RS, la exhaustividad, el placer y la edad

Lin y Matthew Eastin	Taylor & Francis Online		conforman el hábito, sumado con un poco control conllevan a la ARS.
Ashwini Nadkarni y Stefan Hofmann	2012 Science Direct	Modelo de doble factor	Dicho modelo de divide en: la necesidad de pertenecer y la necesidad de presentarse.
Matthias Brand, Kimberly Young y Christian Laier.	2014 Frontiers	Una interacción de persona-afecto-cognición-ejecución (I-PACE)	Destacan la importancia de la personalidad, la demografía, las necesidades y ciertas predisposiciones influyen en el uso patológico de internet o RS.
Gómez Manuel, Villa Fabiola.	2015 Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	modelo cognitivo-conductual de la adicción a Internet	Explica que la adicción a internet se desarrollara debido a las alteraciones cognitivas y a las conductas desadaptativas.
Matthias Brand, Kimberly Young y Christian Laier, Klaus Wolfling y	2016 Science Direct	Revisión de modelo de una interacción de persona-afecto-cognición-ejecución (I-PACE).	Según el modelo de interacción de persona-afecto-cognición-ejecución (I-PACE), cuando la experiencia es percibida como agradable y placentera, conlleva a que el sujeto presente un defectuoso uso del internet.

Marc Potenza			
-----------------	--	--	--

José Leiva y Alfonso Urzúa	2018 Scielo	El craving en adicciones conductuales	El craving presenta tres factores: la magnitud del deseo, nivel de control y expectativas de calma. Lo cual conlleva a las adicciones de sustancias y/o conductas.
-------------------------------------	----------------	---	--

Fuente: elaboración propia

En esta sección se presentaron los diferentes modelos teóricos, en donde tenemos a Davis (2001), quien en su modelo PIU hace diferencias entre las generalizadas, referida al uso exagerado de internet, pasar largos periodos en la web sin tener un fin en específico; y las específicas, que hace alusión a la dependencia de un sujeto a una función determinada de internet (por ejemplo, las RS). Además, es necesaria la presencia de una baja autoestima y baja autoeficacia. Mientras en que en el Modelo de Adicción Biopsicosocial de Griffiths (2005) menciona a aquellos fenómenos que guardan relación con el factor biológico, psicológico y social. Tanto las adicciones psicológicas y a sustancias químicas presentan gran similitud, en donde los individuos que están inmersos en este tipo de dependencia muestran cambios en su conducta habitual. Según dicho modelo, la dependencia es parte integral del sistema biopsicosocial y que va más allá del consumo de alguna sustancia artificial, lo cual sirve para poder tener una percepción más clara sobre estas conductas (Griffiths, 2005).

Además, Echeburúa y Requesen (2012, p.81- 85) mencionan que presentar dificultades en los factores personales, familiares y sociales influyen a refugiarse en las redes sociales, conllevando a una adicción por un inadecuado uso sobre las mismas. Esto tiene cierta coincidencia con Griffiths (2013), Turel y Serenko (2012) quienes mencionan que desde el enfoque social, la adicción está sujeta al ambiente en el que está rodeado el individuo, donde se encuentra el modelo de habilidades

sociales, explican a la adicción como un uso anómalo que presentan las personas y anteponen las relaciones virtuales en lugar de presentarse en persona.

Siguiendo en la misma línea, Gámez y Villa (2015) resumen el modelo cognitivo-conductual de la adicción a Internet; en dicha propuesta se involucra una serie de eventos cognitivos, tales como alteraciones cognitivas y conductas desadaptativas; como por ejemplo, el uso inadecuado de las RS con la finalidad de calmar alguna molestia de tipo emocional, lo que conlleva a desencadenar una serie de eventos perjudiciales en diversos aspectos de la vida de la persona afectada. Además, Caplan (2010) incorpora cuatro factores explicativos: la preferencia por la interacción social en modo virtual, alterar el estado anímico por medio de internet, deficiente autorregulación y por último, consecuencias perjudiciales para la persona.

Mientras que en la teoría socio-cognitiva se toma en cuenta el periodo de uso de las RS, la exhaustividad, el placer y la edad como elementos significativos del hábito, lo que en consecuencia podría conllevar desde un uso normal a una adicción; además, refiere que a partir de la expectativa de resultados positivos, sumado con un defectuoso control del uso de internet y la autoeficacia del uso de la misma llega a surgir la adicción (LaRose, Lin y Eastin, 2009; Turel y Serenko, 2012; citado por Jasso, López y Díaz, 2017).

Por otra parte Brand, Young y Laier (2014) desarrollaron el modelo de adicción a internet genéricos y específicos: I-PACE, donde los rasgos de la personalidad, la demográfica, las necesidades y las predisposiciones específicas influyen en las cogniciones del uso de internet; como resultado, las cogniciones favorecen el uso de una aplicación de RS de internet. Más adelante, Brand et al. (2016) hicieron una revisión del I-PACE, en donde reafirmaron que la personalidad del individuo, las cogniciones sociales, la psicopatología y las razones específicas conforman los predictores más resaltantes de la adicción específica a internet. Avanzando más a través del modelo, una vez que la situación se percibe subjetivamente y responde a los afectos y cogniciones, la persona decidirá usar una aplicación específica para experimentar gratificaciones y placeres.

Nadkarni y Hofmann (2012) proponen un modelo de doble factor de uso de Facebook, dicho modelo se basa en la clasificación de dos necesidades básicas sociales: la primera, es la necesidad de pertenecer, es decir, es la búsqueda de ser aceptado en su entorno social; y en la segunda, la necesidad de presentarse personalmente, que hace referencia al hecho de poder causar una buena impresión a un grupo en particular.

Mientras que por otra parte, el craving (Leiva y Urzúa, 2018) como modelo de adicción presenta por definición la necesidad o el anhelo de consumir una sustancia psicoactiva (Skinner y Aubin, 2010), presenta tres factores: la magnitud del deseo, nivel del control y expectativas de calma. Se ha propuesto que el concepto no solo se refiera al deseo de sustancias, sino que también sea utilizado en adicciones conductuales. Conllevando el termino adicción a sustancias y adicción conductual. (Lawrence et al, 2009); en tal sentido, existe un estímulo del sistema nervioso tanto en adicciones a sustancias como en adicciones conductuales (problemas para controlar los impulsos en la toma de decisiones).

3.1.2. Conceptos principales

Tabla 2

Conceptos principales sobre la adicción a las redes sociales

Autor(es)	Año y fuente	Síntesis de las definiciones
Mark Griffiths	1998 APA PsycNet	<p>Menciona una serie de caracteres sobre la ARS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tolerancia. - Largos periodos. - Justifican el periodo de conexión. - Evitan actividades sociales. - Anteponer el uso de las RS sobre actividades de interés.

			<ul style="list-style-type: none"> - Fracaso al intentar desconectarse. - Abstinencia.
Danah Boyd y Nicole Ellison	2007 Oxford academic		Las RS es un servicio web que facilita la interacción con otros usuarios con los que se comparten intereses en común.
Enrique Echeburúa y Paz de Corral	2010 Redalyc		Mencionan que la ARS ya se encuentra establecida al surgir estados de ansiedad, depresión, irritabilidad, tolerancia y síntomas de abstinencia.
Enrique Echeburúa y Ana Requesens	2012 Google Scholar		La adicción a las redes son aquellas actividades conductuales que se realizan sin un control adecuado, llegando a afectar diversos ámbitos de la persona.
Cecilie Andreassen y Stale Pallesen	2014 Bentham Science		Definen la ARS como un sentimiento de gran necesidad por el uso de dichos aplicativos y mantenerse conectado por largos periodos de tiempo, realizando grandes esfuerzos para conseguirlo.
Agata Błachnio, Aneta Przepiórka e Igor Pantic	2015 PubMed		La ARS es una categoría de la adicción a internet en la que comparten similitudes.
Basil Alzougool	2018 Sage Journals		Indica que la ARS viene a ser una inclinación exagerada hacia dichas plataformas y llegan a interrumpir las actividades sociales, presenta

ciertas similitudes con la adicción a sustancias psicoactivas.

Fuente: elaboración propia

En la segunda sección, Boyd y Ellison (2007) determinan que las RS son un servicio basado en la web, permitiendo a los usuarios crear un perfil con libre elección de privacidad, poder contactarse con usuarios con quienes tenga algún interés en común y visualizar e interactuar con dichas personas.

Griffiths (1998, citado por Navarro 2009) presenta una serie de especificaciones sobre la adicción a internet. En donde se requieren al menos 3 de las siguientes características para llegar a un diagnóstico: a) Tolerancia, b) Pasar mayores periodos de lo planificado, c) Pasar más tiempo en acciones que justifiquen estar conectado, d) Pasar mayores periodos conectado que en diligencias con el entorno social o de entretenimiento, e) Perseverancia sobre su utilidad, evidenciando poco interés sobre dificultades en el trabajo, en los estudios, sobre la economía o de la familia, f) Excusas fracasadas para dejar de conectarse o reducir la conexión, y g) Abstinencia. A esto se le agrega lo dicho por Błachnio, Przepiórka y Pantic (2015) quienes mencionan que la conducta adictiva a las RS es una de las categorías de la adicción a internet, en la que comparten diversas particularidades sobre el uso de dichas plataformas virtuales.

Profundizando aún más sobre lo anterior, tenemos a Echeburúa y Corral (2010) indican que esto viene a estar establecida cuando el individuo hace uso de manera desmesurada que se asocia al poco autocontrol y llegan a surgir estados de ansiedad, depresión e irritabilidad, que vienen a ser sintomatologías propias de la abstinencia, además de ello, se instaura la tolerancia, en donde el individuo incrementa el tiempo de conectividad con la finalidad de satisfacer su necesidad (p.93). Esto es reafirmado por Echeburúa y Requesen (2012, p.3), lo que inicialmente empezó como algo inofensivo, pronto se convertirá en una conducta habituada, llegando a afectar diferentes ámbitos en la vida de las personas.

Mientras tanto, Andreassen y Pallesen (2014) define la ARS como una preocupación excesiva por los aplicativos de las plataformas virtuales, sintiendo gran necesidad por ingresar a dichas aplicaciones y mantenerse conectado por largos periodos de tiempo y a su vez, realizar denodados esfuerzos para conseguirlo; además, obstaculizan sus actividades académicas, laborales, relaciones interpersonales, su salud mental y su bienestar. Esto es apoyado por Alzougool (2018) quien lo define como una inclinación exagerada a las RS y que frecuentemente da origen a problemas en las actividades sociales cotidianas; la tolerancia y la abstinencia, que son características de otros trastornos adictivos psicoactivos, también lo son en este tipo adicción.

3.1.3. Instrumentos psicométricos

Tabla 3

Instrumentos de medición de la adicción a las redes sociales en universitarios.

Autor(es)	Año y fuente	Nombre del instrumento	Dimensiones o indicadores	Significación y estructura
Miguel Ecurra y Edwin Salas	2014 SciELO	Escala de Adicción a las Redes Sociales (ARS)	Obsesión Falta de control personal Uso excesivo de las RS.	La escala presenta tres dimensiones y consta de 34 ítems con respuestas que van desde siempre hasta nunca.
Chung-Ying Lin, Anders Broström, Per Nilsen, Mark D.	2017 AKJournals	Escala de Adicción a las Redes Sociales de Bergen (BSMAS)	Unidimensional	Es una breve escala unidimensional, presenta 6 ítems que se basan en las características propias de una

Griffiths y Amir Pakpour				adicción. La puntuación va desde “muy raramente” hasta “muy a menudo”.
Chang Liu y Jianling Ma	2018	Science Direct	<p>Escala de Adicción a las Redes Sociales de China</p> <p>Preferencia por la interacción social</p> <p>Alteración del estado anímico</p> <p>Consecuencia negativa y uso continuado</p> <p>Uso compulsivo y abstinencia</p> <p>Saliencia</p> <p>Recaída</p>	<p>La puntuación para dicha escala es desde “muy en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”, consta de un total de 58 ítems dividido en 6 dimensiones; además, es apta para aplicar en estarnos tanto clínicos como académicos.</p>
C. Sahin	2018	TOJET	<p>Formulario de Escala de Estudiante de Adicciones a las Redes Sociales (SMAS-SF)</p> <p>Tolerancia virtual</p> <p>Comunicación virtual</p> <p>Problema virtual</p> <p>Información virtual</p>	<p>La escala SMAS-SF consta de 29 ítems dividido en cuatro dimensiones, las cuales son puntuadas del 1 al 5. Se concluye que es apto para aplicación en estudiantes de</p>

				secundaria y universitarios.
Julio Cabero, José Pérez y Rubicelia Valencia	2020 Redalyc	Escala para Medir la Adicción de Estudiantes a las Redes Sociales	Satisfacción por estar conectado a las RS Problemas Obsesión por estar informado Necesidad de estar conectado	Se presenta una adaptación del SMAS-SF (Sahin, 2018) en población académica mexicana, se obtiene resultados similares a la versión original, consta de 29 ítems dividido en cuatro factores con una valoración tipo Likert del 1 al 5.

Fuente: elaboración propia.

En los instrumentos psicométricos se presentó a Ecurra y Salas (2014) quienes crearon y validaron una Escala de ARS en la ciudad de Lima – Perú, presenta por finalidad valorar los niveles de dependencia sobre los aplicativos virtuales de RS. Como resultado se obtuvo una escala trifactorial (obsesión, falta de control personal y uso excesivo de las redes sociales).

Por su parte; Lin, Broström, Nilsen, Griffiths y Pakpour (2017) desarrollaron la Escala BSMAS en la que participaron voluntariamente 2676 estudiantes iraníes. Dicho test consta de seis ítems que se basan en las características básicas de una adicción: modificación del estado de ánimo, tolerancia, abstinencia, conflicto y recaída. Similares resultados presentaron Liu y Ma (2018) en su escala de adicción a las redes sociales de China, se confirma, mediante el análisis exploratorio, que dicha escala cuenta con seis dimensiones: preferencia por la interacción social en línea, alteración del estado de ánimo, consecuencia negativa y uso continuado, uso compulsivo y abstinencia, saliencia y recaída. Los resultados demuestran que dicha

escala es apta para aplicar a las personas adultas bajo observación clínica y también para ámbitos normales.

En el SMAS-SF, elaborada por Sahin (2018), se evidencian 4 dimensiones: tolerancia, comunicación, problema e información virtual, siendo de similar resultado la adaptación de Cabero, Pérez y Valencia (2020) en un contexto mexicano. Los resultados indican cuatro dimensiones: satisfacción por estar conectado en las RS (S), problemas (P), obsesión por estar informado (O); y necesidad/obsesión de estar conectado (N). Las escalas aquí mencionadas han cumplido con todos los requisitos para su aplicación en estudiantes universitarios.

3.1.4. Programas de prevención

Tabla 4

Programas preventivos sobre la adicción a las redes sociales en el ámbito académico.

Autor(es)	Año fuente	y	Título del programa	Síntesis del programa
José Avilés	2014	UNMSM	Programa educativo PRIRES: Programa de Prevención de Riesgos en las Redes Sociales	Se le aplico a un total de 418 estudiantes en un lapso de 8 sesiones, se logra una toma de conciencia sobre la ARS y por ende, una disminución de la misma.
Alexandra Rodríguez, Miguel Prats, Ursula Oberts y	2018	Revista de medios y educación	Diseño y aplicación de talleres educativos para el uso saludable de internet y redes sociales en la adolescencia:	Se aplicó un programa de prevención a un total de 1200 alumnos en un lapso de 6 sesiones. Los estudiantes mostraron interés por los talleres brindados y se

Xavier Carbonell		descripción de un estudio piloto.	evidencia interés por una mejora con respecto a la ARS.
Yoselyn Machaco y Krysthel Meneses	2019 UNAS	Programa de intervención para la adicción a las redes sociales en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa privada de Arequipa	Se plantean como objetivo determinar la eficacia de un programa de intervención sobre la ARS en la que participaron un total de 44 estudiantes. Los resultados evidencian una disminución significativa en el grupo experimental, muy al contrario en el grupo control, quienes mantenían el nivel de ARS.
Beatriz Berríos, Bárbara Pérez, Fernando Sánchez y Antonio Pantoja	2020 REOP	Análisis del programa educativo “cubilete” para la prevención de adicciones a tic en adolescentes. Caso específico de juegos de azar y apuestas online.	Se plantea el programa “Cubilete” con la finalidad de prevenir los problemas de adicción a Internet. Después de las 4 sesiones aplicadas se evidencia un cambio significativo sobre la percepción del uso inadecuado de las tecnologías, es decir, el programa denota efectividad en la toma de conciencia en los alumnos.

Fuente: elaboración propia.

En la cuarta sección, Avilés (2014) presenta su programa PRIRES basado en los aspectos morales. Entre los resultados que más se destaca está en la concientización y el interés de los estudiantes sobre las consecuencias de dicha

adicción; además, los alumnos se mostraron más cautelosos con la información compartida en las plataformas virtuales. Por otra parte, en la ciudad de Arequipa, Machaca y Meneses (2019), desarrollaron una investigación de tipo cuantitativa con diseño no experimental, se plantearon como objetivo evidenciar un programa de intervención. Ambos grupos presentan similitud en su ARS. Posterior a la aplicación, el grupo experimental redujo considerablemente el problema de la ARS, sin embargo, el grupo control no presentó ninguna alteración y se mantuvo en el mismo nivel. Se demostró la efectividad de dicho proyecto.

Por otra parte, Rodríguez, Prats, Oberst y Carbonell (2018) diseñaron y aplicaron talleres educativos sobre el uso adecuado de internet y las RS para la población adolescente. En tanto Berrios, Pérez, Sánchez y Pantoja (2020) efectuaron un programa educativo denominado “Cubilete”. En ambos programas se evidencia una disminución significativa sobre el uso de internet, lo que indica una toma de conciencia de los estudiantes sobre el tema tratado. Los resultados revelan que los programas causaron un impacto positivo en los alumnos; un ejemplo claro de ello es la búsqueda de asesoría de un grupo de alumnos para poder tratar de forma particular esta problemática y sobrellevar esta situación

En consecuencia, se evidencia la eficacia de dichas intervenciones sobre la problemática. Además, los programa demostraron ser útiles para disminuir la ARS y los alumnos sugirieron una mayor intervención al respecto.

3.1.4. Hipótesis halladas en la revisión

Tabla 5

Hipótesis halladas en la revisión de investigaciones.

Autor(es)	Año y fuente	Titulo	Síntesis de las hipótesis
Silvia Casale	2015 y	Satisfacer las necesidades a través	En su estudio, demostraron su hipótesis planteada: el

Giulia Fioravanti	Science Direct	de los sitios de redes sociales: ¿Un camino hacia el uso problemático de Internet para personas con ansiedad social?	uso de las redes sociales como medio para retribuir ciertas necesidades no satisfechas llega a causar un uso inadecuado de Internet.
Nalda Díaz y Elvalexandra Valderrama	2016 Repositorio USS	Relación entre Habilidades Sociales y Dependencia a las Redes Sociales en Estudiantes de una Universidad de Chiclayo	Se confirma la hipótesis planteada en la que señala que las ARS traen como consecuencia dificultades en las relaciones interpersonales.
José Jasso, Fuensanta López y Rolando Díaz	2017 Redalyc	Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil	En dicha investigación, se comprobó que a mayor uso de los dispositivos móviles mayor riesgo de adicción a la redes sociales
Phil Longstreet y Stoney Brooks	2017 ScienceDirect	Satisfacción con la vida: una clave para administrar internet adicción a las redes sociales	El estrés disminuye la satisfacción con la vida, y consecuentemente, aumentaran los riesgos de ARS.
Gabriel Valerio y River Serna	2018 Redie	Redes sociales y bienestar psicológico	Se afirma que a mayor uso de redes sociales, mayor es la afección al bienestar psicológico. Por otra parte,

		del estudiante universitario.	publicar en las RS los logros personales contribuye a incrementar su satisfacción personal.
Isela Nicodemos	2018 USS	Interés a las redes sociales y procastinación académica en estudiantes de una universidad privada de la provincia de Chiclayo	Una de las consecuencias del uso inadecuado de las RS es la postergación de los eventos propios de un estudiante universitario, denominada como la procastinación académica.

Fuente: elaboración propia

La creciente problemática de la ARS ha originado que diversos investigadores realicen estudios sobre este fenómeno que actualmente afecta a un gran segmento de la comunidad universitaria, esta población hace uso de dichos aplicativos con la finalidad de poder satisfacer ciertas necesidades de relación virtual, interacción con pares, grupos de interés, entre otros. Se plantea un registro sobre las proporciones que se sirven de guía a la investigación en la que se hace conjeturas sobre el objeto de estudio (suposiciones a partir de las cuales se organizó la investigación).

Las personas no llegan a satisfacer sus necesidades de manera adecuada y esto ha originado cierta dependencia a las RS, esto con la finalidad de poder equilibrar aquello que no han satisfecho. Esto fue evidenciado por Casale y Fioravanti (2015), quienes además, mencionan que tanto hombres como mujeres que presentan ansiedad social hacen uso de las RS como medio de presentación y evitación del contacto físico. Por otra parte, Longstreet y Brooks (2017) tomaron en cuenta los factores que conllevan a un uso inadecuado de las RS; en base a ello, lograron demostrar que el estrés es un factor que disminuye la satisfacción con la vida, y que en consecuencia, los niveles de ARS aumentaran. Cabe mencionar que la

satisfacción con la vida se encuentra relacionado con las actividades que causen felicidad en las personas.

Por otra parte, cuando existe un uso inadecuado de las RS, este llega a causar un impacto negativo en el ámbito psicológico de las personas, en tal sentido, Valerio y serna (2018) manifiestan que existe relación negativa entre el tiempo empleado en la RS y el bienestar psicológico; esto implica que el tiempo que se está inmerso en una red social podría ser un indicador negativo del bienestar psicológico. Y en contraparte, la relación positiva indica que la publicación de logros personales viene a ser una forma en la que las personas expresan cierta satisfacción por sus metas alcanzadas. Se plantea además, que las personas hacen un mayor uso de las RS debido a la carencia de afecto y a la insatisfacción material.

Además, la relación entre las habilidades de las personas de relacionarse con sus pares y el uso inadecuado de las RS indica que estos individuos prefieren interactuar vía internet en lugar de hacerlo presencialmente. Esto queda demostrado por medio de la investigación de Díaz y Valderrama (2016) quienes encontraron una correlación altamente significativa entre ambas variables. A esto, se le agrega que el uso de las redes sociales se encuentra estrechamente relacionada con el uso de los dispositivos móviles, lo cual intensifica la necesidad de mantenerse conectado a las plataformas virtuales. Dicho de otra manera, los usuarios de los teléfonos móviles hacen un considerable uso de dichos instrumentos con la finalidad de estar largos periodos conectados a una RS (Jasso et al., 2017).

El uso desmedido de las redes sociales influye de manera negativa en la vida académica de los universitarios, esto hace que no realicen sus trabajos a tiempo y no presten atención a clase debido a la preocupación de mantenerse conectados. Tal como lo demuestra Nicodemos (2018) quien investigo la relación entre ambas variables y demostró que el uso de interés por las RS causa que los estudiantes posterguen sus actividades académicas, lo que en consecuencia aumentara su nivel de procrastinación, y viceversa.

3.2. Consideraciones finales

Se llegaron a analizar las investigaciones correspondientes a la ARS en universitarios, de esta manera, se obtuvieron datos relevantes sobre la misma, siendo los puntos más destacables:

- La población universitaria son los mayores usuarios de las redes sociales, además, presentan mayores riesgos de ARS.
- También es importante destacar que las redes sociales, usadas adecuadamente, facilitan las actividades con fines académicos.
- Los antecedentes demuestran que a mayor uso del teléfono móvil y el acceso a internet incrementaran las probabilidades de sufrir ARS.
- La ARS presentan síntomas similares a las adicciones a sustancias psicoactivas, tales como la tolerancia, abstinencia, descuido de responsabilidades, etc.
- Entre los principales modelos teóricos se encuentran el Modelo de Adicción Biopsicosocial, La teoría socio-cognitiva, Modelo de doble factor, Una interacción de persona-afecto-cognición-ejecución (I-PACE), entre otros.
- Las definiciones investigadas mencionan que el poco autocontrol y el fácil acceso a las RS conllevan a una dependencia de la misma, llegando a desarrollar estados de ansiedad, depresión, irritabilidad, tolerancia y síntomas de abstinencia.
- Se presentaron pruebas psicométricas verídicas y aptas para su aplicación.
- Se demuestra que los programas de prevención contribuyen a la concientización sobre el uso excesivo de las RS.
- Y por último, la ARS llega a afectar el ámbito intrapersonal, social, familiar, laboral y académico.

REFERENCIAS

- Alzougool, B. (2018). The impact of motives for Facebook use on Facebook addiction among ordinary users in Jordan. *International Journal of Social Psychiatry*, 64(6), 528–535. <https://doi.org/10.1177/0020764018784616>
- Andreassen, C., & Pallesen, S. (2014). Social Network Site Addiction - An Overview. *Current Pharmaceutical Design*, 20(25), 4053-4061. <https://doi.org/10.2174/13816128113199990616>
- Arab, L., & Díaz, G. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica las Condes*, 26(1), 7-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048>
- Araujo, E. (2016). Indicadores de adicción a las redes sociales en universitarios de Lima. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 10(2), 48-58. Doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.10.494>
- Asociación de Internet MX (2017). *13ª Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios en Internet en México 2017*. México. <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/estudios>
- Asociación de la publicidad, el marketing y la comunicación digital. IAB. (2018). <https://iabspain.es/>
- Asociación Americana de Psicología. (2016). Revisión de la Norma de Ética 3.04 de los "Principios éticos de los psicólogos y Código de conducta" (2002, modificada en 2010). *The American Psychologist*, 71 (9), 900. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28032786/>
- Avilés, J. (2014). Programa educativo PRIRES: Programa de Prevención de Riesgos en las Redes Sociales. *Revista de investigación en psicología*, 17(2), 13-23. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/1125>

- Błachnio, A., Przepiórka, A., & Pantic, I. (2015). Internet use, Facebook intrusion, and depression: Results of a cross-sectional study. *European psychiatry : the journal of the Association of European Psychiatrists*, 30(6), 681–684.
<https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2015.04.002>
- Berrios, B., Pérez, B., Sánchez, F., & Pantoja, A. (2020). Análisis del programa educativo “Cubilete” para la prevención de adicciones a TIC en adolescentes. Caso específico de juegos de azar y apuestas online. *REOP - Revista Española De Orientación Y Psicopedagogía*, 31(1), 26–42.
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.1.2020.27289>
- Boyd, M., & Ellison, N. B. (2007). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 210-230.
<https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>
- Brand, M., Young, K. S., & Laier, C. (2014). Control prefrontal y adicción a Internet: un modelo teórico y revisión de los hallazgos neuropsicológicos y neuroimagen. *Fronteras en neurociencia humana*, 8, 375.
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fnhum.2014.00375/full>
- Brand, M., Young, K. S., Laier, C., Wölfling, K., & Potenza, M. N. (2016). Integrating psychological and neurobiological considerations regarding the development and maintenance of specific Internet-use disorders: An Interaction of Person-Affect-Cognition-Execution (I-PACE) model. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 71, 252-266.
<https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2016.08.033>
- Cabero, J., Pérez, J. & Valencia, R. (2020). Escala para medir la adicción de estudiantes a las redes sociales. *Convergencia*, 27.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v27/2448-5799-conver-27-e11834.pdf>
- Caplan, S.E. (2010). Theory and measurement of generalized problematic Internet use: A two-step approach. *Computers in Human Behavior*, 26, 1089-1097.
- Casale, S., & Fioravanti, G. (2015). Satisfying needs through Social Networking Sites: A pathway towards problematic Internet use for socially anxious

people? *Addictive Behaviors Reports*, 1, 34-39.

<https://doi.org/10.1016/j.abrep.2015.03.008>

Centre mèdic BM (2014). Tipos de adicciones. *Centremedicbm*.

<https://centremedicbm.com/es/tipos-de-adicciones/>

Céspedes, V. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa.

Chile. <https://viancep2012.wordpress.com/2011/11/19/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-y-cualitativa>

Clemente, L., Guzmán, I. & Salas, E. (2018). Adicción a Redes Sociales e

Impulsividad en Universitarios de Cusco. *Revista de Psicología*, 8(1), 13-37.:

<http://35.161.26.73/index.php/psicologia/article/view/119>

Dalbudak, E., Evren, C., Aldemir, S., & Evren, B. (2014). The severity of Internet

addiction risk and its relationship with the severity of borderline personality

features, childhood traumas, dissociative experiences, depression and

anxiety symptoms among Turkish University Students. *Psychiatry Research*,

219(3), 577-582. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2014.02.032>

Davis, R. (2001). A cognitive-behavioral model of pathological Internet use.

Computers in Human Behavior, 17(2), 187-195.

[https://doi.org/10.1016/s0747-5632\(00\)00041-8](https://doi.org/10.1016/s0747-5632(00)00041-8)

Díaz, N. y Valderrama, E. (2016). *Relación entre Habilidades Sociales y*

Dependencia a las Redes Sociales en Estudiantes de una Universidad de

Chiclayo (tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán. Pimentel.

<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4132>

Echeburúa, E. & Corral, P. (1994). Adicciones psicológicas: más allá de la

metáfora. *Clínica y Salud*, 5, 251-258.

<https://journals.copmadrid.org/clysa/art/07e1cd7dca89a1678042477183b7ac>

[3f](#)

Echeburúa, E. & Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91–96.

<https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf>

Echeburúa, E. & Requesen, A. (2012). Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educadores. Madrid. *Ediciones Pirámide*.

<http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/investigaciones/Guiaparaeducadores.pdf>

Escurrea, M., & Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS). *Liberabit*, 20(1), 73-91.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v20n1/a07v20n1.pdf>

Espuny, C., González, J., Fortuño, L. & Gisbert, M. (2011). Actitudes y expectativas del uso educativo de las redes sociales en los alumnos universitarios. *RUSC Revista Universidades y Sociedad del Conocimiento*, 8 (1), 171-185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=780/78017126008>

Fernández, J., & López, J. (2010). Adicciones sin drogas: características y vías de intervención. FOCAD. Formación Continuada a Distancia. *Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos*, 8(2).

<https://www.researchgate.net/publication/242573131>

Fundación Pfizer (2009). La juventud y las redes sociales en Internet. Madrid: *Fundación Pfizer*.

<http://m.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/196/186>

Gámez, M., & Villa, F. (2015). El modelo cognitivo-conductual de la adicción a Internet: el papel de la depresión y la impulsividad en adolescentes mexicanos. *Psicología y Salud*. 25.1: 111-122.

<http://hdl.handle.net/10486/676537>

Gómez, K. & Marín, J. (2017). Impacto que generan las redes sociales en la conducta del adolescente y en sus relaciones interpersonales en Iberoamérica los últimos 10 años (Tesis de licenciatura). Universidad

Cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/747>

Gómez, M., Galeano, C. & Jaramillo, D. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856275012.pdf>

Gómez, M., Roses, S., & Farias, P. (2012). El uso académico de las redes sociales en universitarios. *Comunicar*, 19(38), 131-138. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15823083016.pdf>

Griffiths N. (1998) Internet addiction: Does it really exist? In: Gackenbach J, editor. *Psychology and the Internet*. San Diego: *Academic Press*; 1998. p. 61-75
citado en: Recuperado de Navarro, Á & Rueda, G. (2009). *Adicción a internet: Revisión crítica de la literatura*.

Griffiths, M. (2005). A components model of addiction within a biopsychosocial framework. *Journal of Substance Use*, 10(4), 191–197. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14659890500114359>

Griffiths, M. (2013). Adicción a las redes sociales: temas y problemas emergentes. *Revista de Investigación y Terapia de Adicciones*, 4 (5). http://irep.ntu.ac.uk/id/eprint/25994/1/221567_PubSub2932_Griffiths.pdf

Hernández, E. (2013). Influencia de redes sociales en hábitos de estudio de universitarios de primer año. *Foro Educativo*. 22, 131 – 148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6429479>

Jasso, J., López, F., & Díaz, R. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 7(3), undefined-undefined. ISSN: 2007-4832. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471917300546>

- La Rose, R., Lin, C. A. & Eastin, M. S. (2009). Unregulated Internet usage: Addiction, habit, or deficient self-regulation? *Media Psychology*, 5(3), 225–253. https://doi.org/10.1207/S1532785XMEP0503_01
- Lawrence, S., Luty, J., Bogdan, N., Sahakian, B., & Clark, L. (2009). Problem gamblers share deficits in impulsive decision-making with alcohol-dependent individuals. *Addiction*, 104, 1006 – 10015. <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2009.02533.x>
- Leiva, J. & Urzúa, A. (2018). Craving en adicciones conductuales: propuesta de un modelo teórico explicativo en la adicción a Facebook y mensajería instantánea. *Terapia psicológica*, 36(1), 5-12. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-48082017000300001>
- Lin, C.-Y., Broström, A., Nilsen, P., Griffiths, M. D., & Pakpour, A. H. (2017). Psychometric validation of the Persian Bergen Social Media Addiction Scale using classic test theory and Rasch models. *Journal of Behavioral Addictions*, 6(4), 620-629. <https://doi.org/10.1556/2006.6.2017.071>
- Liu, C., & Ma, J. (2018). Development and validation of the Chinese social media addiction scale. *Personality and Individual Differences*, 134, 55-59. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.05.046>
- Longstreet, P. & Brooks, S. (2017). Satisfacción con la vida: una clave para gestionar la adicción a internet y las redes sociales. *Tecnología en la sociedad*, 50, 73-77.
- Machaca, Y. & Meneses, K. (2019). *Programa de intervención para la adicción a las redes sociales en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa privada de Arequipa*. (Tesis de licenciatura). Universidad nacional de San Agustín de Arequipa. Perú. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9994>

- Nadkarni, A., & Hofmann, S. G. (2012). Why do people use Facebook? *Personality and Individual Differences*, 52(3), 243-249.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2011.11.007>
- Nicodemos, I. (2018). *Interés a las Redes Sociales y Procrastinación Académica en Estudiantes de una Universidad Privada de la Provincia De Chiclayo* (tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán. Perú.
<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5665>
- Noreña A., Moreno, A., Rojas, G., & Rebolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan*, 12(3), 263-274. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4322420>
- Rodríguez, A., Prats, M., Oberst, U., & Carbonell, X. (2018). Diseño y aplicación de talleres educativos para el uso saludable de internet y redes sociales en la adolescencia: descripción de un estudio piloto. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (52), 111-124.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/62526>
- Roberts, J. A., Pullig, C. & Manolis, C. (2015). I need my smartp-hone: A hierarchical model of personality and cell-phone addiction. *Personality And Individual Differences*, 79, 13–19.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0191886915000847>
- Ruiz, C. (2016). Redes Sociales y Educación Universitaria. *Paradigma*, 37(1).
<http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v37n1/art12.pdf>
- Sahin, C. (2018). Escala de adicción a las redes sociales-Forma del estudiante: el estudio de confiabilidad y validez. *Revista turca en línea de tecnología educativa-TOJET*, 17 (1), 169-182. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1165731>
- Salcedo, I., (2016) Relación Entre Adicción a Redes Sociales y Autoestima en Jóvenes Universitarios de una Universidad Particular De Lima. Perú.
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2026/1/salcedo_Ci.pdf

- Skinner, M., y Aubin, H. (2010). Craving's place in addiction theory: Contributions of the major models. *Neuroscience and biobehavioral reviews*, 34, 606 – 623. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2009.11.024>
- Turel, O. & Serenko, A. (2012). The benefits and dangers of enjoyment with social networking websites. *European Journal Of Information Systems*, 21(5), 512–528. <https://doi.org/10.1057/ejis.2012.1>
- Universidad Señor de Sipán (2019). Resolución del directorio N°199-2019/PD-USS. *Universidad Señor de Sipán*. Perú. <https://www.uss.edu.pe>
- Valencia, D. (2016). Adicción a las redes sociales y hábitos de estudio en estudiantes de psicología. *Acta Psicológica Peruana*, 1(1), 35 – 48. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/44>
- Valerio, G. & Serna, R. (2018). Redes sociales y bienestar psicológico del estudiante universitario. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(3), 19-28. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1796>

ANEXOS

Resolución del título de investigación (tesis)



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0840-2021/FDH-USS

Pimentel, 04 agosto del 2021

VISTO:

El informe N° 0143-2021/FH-DPS-USS, de fecha 02 de agosto de 2021, remitido por la Escuela Profesional de Psicología, a fin de que se emita resolución de **cambio del título de investigación (tesis)**, presentado por el (las) estudiante **FLORES DAVILA OBER NAUMOV**; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al artículo N° 36 del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS, que indica:

- Artículo N° 36: "El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)".

- Artículo 24°: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)".

- Artículo 25°: "El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C".

Que, mediante Resolución N° 0248-2020/FDH-USS de fecha 07 de agosto del 2020, se resuelve aprobar el tema de investigación (tesis) denominado: "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE**", presentado por el estudiante **FLORES DAVILA OBER NAUMOV**.

Que, mediante el informe N° 0143-2021/FH-DPS-USS, de fecha 02 de agosto de 2021, remitido por la Escuela Profesional de Psicología, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiante **FLORES DAVILA OBER NAUMOV**, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) denominado: "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE**", por el de: "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS**".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

ADMISIÓN E INFORMES

SE RESUELVE:

074 481610 - 074 481632

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis del denominado: "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE**", por el denominado: "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS**" presentado por el (las) estudiante **FLORES DAVILA OBER NAUMOV**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0248-2020/FDH-USS de fecha 07 de agosto del 2020, en el extremo que corresponde a la estudiante **FLORES DAVILA OBER NAUMOV**.

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

RESOLUCIÓN N° 0040-2021/FDH-USS

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Diosés Lescano Netty
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

Resolución de asesor de tesis



Pimentel, 20 de setiembre del 2021

VISTO:

El informe N° 0171-2021.FH-DPS-USS de fecha 16 de setiembre de 2021, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, en donde solicita se emita la resolución de asesor del proyecto de investigación (tesis); y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Artículo 6 (6.5) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 Fines de la universidad que señala: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N° 0199-2019/PD-USS, que indica:

- Artículo N° 34: "El asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de facultad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos – vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR vías de regularización como **ASESOR** del proyecto de Investigación (tesis) al docente el **MG. LEONARDO LUNA LORENZO** del trabajo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMA DE INVESTIGACIÓN
1	FLORES DAVILA OBER NAUMOV	"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS"

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO toda resolución que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades


Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaría Académica Facultad de **Derecho y Humanidades**
CAMPUS USS
481610 - 074 481632
Km. 5, carretera a Pimentel,
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorada, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.

Resolución de jurado de sustentación de tesis



Pimentel, 04 de agosto del 2021

VISTO:

El informe N° 0143-2021/FH-DPS-USS, de fecha 02 de agosto de 2021, presentado por la Escuela Profesional de Psicología quien informa que el (los) estudiante FLORES DAVILA OBER NAUMOV, solicita la modificación de título de tesis en la resolución de asignación de jurado evaluador; y:

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regimenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Inciso 45.1 "Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 28°: "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)".
- Artículo 29°: Son funciones del jurado evaluador: Inciso a) Emitir las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Inciso b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expediente para sustentación, informando a la Dirección de Escuela de la sede. Inciso c) Asistir al acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. Inciso d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acta de sustentación.
- Artículo 30°: "Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendario contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expediente para la sustentación (...)".
- Artículo 31°: "Se deberá presentar al Director de Escuela de la Sede, al Coordinador de Escuela Profesional de Filial o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, tres (3) anillados del trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que estos sean remitidos al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal)".
- Artículo 32°: "Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha en que desaprobó".
- Artículo 33°: "Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence a los seis meses, contando dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es inimpugnable".

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Campus, Jefes de Área, Archivo.

RESOLUCIÓN N° 0041-2021/FDH-USS

- Artículo 40°: Si el(los) autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación hasta en una tercera sustentación, será(n) desaprobad(o/s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto.

Que con Resolución N° 0102-2021/FDH-USS, su fecha 03 de marzo del 2021, se resuelve designar jurado evaluador a los siguientes docentes: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA (Presidenta) DRA. DIOSES LESCANO NELLY (Secretaria) LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL (Vocal) para la investigación denominada: "ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE" a cargo del estudiante FLORES DAVILA OBER NAUMOV.

Que, visto el informe N° 0143-2021/FH-DPS-USS, de fecha 02 de agosto de 2021, emitido por la Escuela Profesional de Psicología quien eleva la solicitud presentada por el (los) estudiante FLORES DAVILA OBER NAUMOV, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) en la resolución de asignación de jurado evaluador para la investigación denominada: "ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE"; por el de: "ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis del denominado: "ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS: ESTADO DEL ARTE", por el denominado: "ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS" en la resolución de jurado evaluador presentado por el (la) estudiante FLORES DAVILA OBER NAUMOV.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como jurado evaluador para la investigación de tesis del (a) estudiante: FLORES DAVILA OBER NAUMOV a los siguientes docentes:

"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS"	PRESIDENTE: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA SECRETARIO: DRA. DIOSES LESCANO NELLY VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
---	--

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0102-2021/FDH-USS, su fecha 03 de marzo del 2021, en el extremo que corresponde al estudiante FLORES DAVILA OBER NAUMOV.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades


Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaría Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área, Archivo.